
Esmorga

O 27 de febreiro de 1809, en plena ocupación francesa da cidade da Coruña, o alcalde de Cuartel do barrio de Santa Lucía informou ao alcalde maior do Crime e de Provincia da Real Audiencia da aparición na rúa daquel nome de “un cadáver muerto, al parecer español”, segundo lle dera parte unha veciña chamada Manuela “La Teselana”.

A causa xudicial que se abriu a continuación na Real Audiencia permitiu deducir que se tratou dun homicidio froito dunha liorta entre xente que estaba de troula, a pesar de que non se conseguiría deter os culpables. Pero ademais ofrece, xunto os detalles morbosos habituais, información de interese sobre o funcionamento das institucións da cidade baixo a ocupación estranxeira e sobre as relacións coas súas autoridades.

Por outra banda, o proceso achega tamén saborosos detalles da vida cotiá e sobre as formas de diversión que tiñan os mariñeiros protagonistas do relato. En todo caso, o documento abre, coma sempre, as portas á imaxinación.

Iniciadas as dilixencias oportunas, acudiu unha comitiva xudicial para recoñecer o cadáver:

“... se alló en la misma calle al frente del número quarenta y nueve de la cera del naciente y a distancia de cosa de una vara esforzada de la casa... que abita Juan del Villar y su muger, Manuela García, un ombre tendido con la boca y todo su cuerpo arriba, las piernas abiertas y brazos asimismo tendidos un poco separados de dicho cuerpo, con toda la ropa... ensangrentada, y con especialidad la cabeza, en donde, y su frente, se le percibe una rotura bastante crecida. Se le pusló por uno de dichos zirujanos y resultado que efectivamente el tal ombre se alla muerto...”

Ao carón do cadáver, a xente do barrio foi depositando cartos para o seu enterro, segundo se deduce do testemuño do escribán:

“... en la expresada chaqueta y bolsillo del lado izquierdo se le allaron diez quartoa moneda de vellón, una nabaja regular con cabo de asta; un poco de tabaco de oja y papel para zigarros. Asimismo se alló ynmediato al expresado cadaber una cuchara ordinaria de palo, al parecer de abidú, y sesenta y siete reales con catorze maravedís en plata y vellón en un plato, limosna que en este día dieron los fieles concurrentes a aquella situación...”

Eses cartos empregáronse despois, efectivamente, nos gastos de sepultura (na igrexa de San Xurxo) e enterro.

Recoñecido o cadáver por cirurxáns, resultou que tiña unha ferida de arma de fogo na cabeza, “al parecer pistola con algunos postillones... en la qual se podía alojar un guebo de gallina, con toda la circunferencia quemada...”

Juan Bautista Maio, de vinte dous anos “y su oficio bucio [buzo] en la mar” ofreceu os primeiros datos sobre o defunto:

“... que nabegó en el barco del Príncipe de Asturias y llegó habrá dos meses y medio al Ferrol, de allí se vino con licencia a esta ciudad habrá quatro días, donde se ocupa en la pesca, y que está de posada en casa de Antonio Polanco, marinero ynbáldo. Que ha visto el cadáver de un hombre que le parece ser Manuel González, que nabegó con él de oficial de mar en el dicho nabío...

“Que antes de aier veinte y seis, a las cinco de la tarde, allándose el aora difunto inmediato a la fuente de Santa Lucía dirigiéndose acia Monelos, le saludó el declarante. A la sazón le expresó que hiba a Monelos y que había venido aquel día del Ferrol, y le alargó el zigarro por si quería fumar el declarante, y no lo admitió.”

Sóubose ademais que unha patrulla francesa, de ronda na noite anterior, descubrira o cadáver e, máis tarde, un home ferido, sen sentido, no mesmo lugar, e que espertara a un taberneiro veciño para saber se escoitara algo. Pero ninguén parecía ter visto nin oído nada.

Así, o corrixidor da cidade informou ao alcalde maior da Real Audiencia encargado da causa de que:

“... en la mañana de aier me abisó el Caballero Ayudante francés de esta plaza, Munsch, de que en la ronda de las 10 de la noche se había encontrado un hombre muerto en el varrio de Santa Lucía, y en la ronda siguiente, otro herido, que había llebado preso y ambos parecían marineros, y me suplicó que hiciese recojer el cadáver y lo hiciese traer al cementerio de la parroquia de San Jorge; pero a poco tiempo binieron a darne parte de que nada habían podido hacer porque el alcalde de aquel varrio había mandado poner quatro hombres que custodiasen el cadáver y no permitió traerle, manifestando que había de dar quenta al señor alcalde de aquel cuartel...”

Así pois, o xuíz encargado da causa dirixiuse ao militar francés para dicirlle que:

“Le Corregidor de cette ville me dit que vous le avez fait part hier au matin que la patrouille... avoit recontré un cadavre pres de Sainte Luce...”

Ao que este respondeu moi cortés informándolle das xestións que fixera, sen deixar de previrille que lle comunicase despois o resultado das que o xuíz real ía desenvolver.

Joseph Eugenio, o mariñeiro achado ferido, preso no Cárcere real, “viudo de Rita Sánchez, natural y residente en la villa del Ferrol, edad treinta y dos años, su oficio artillero de mar en el Arsenal del Ferrol, que vive en el Ferrol viejo, calle del Espíritu Santo, detrás de la cárzel, al pie del arco del Cristo”, declarou:

“que no está cierto si llegó el sábado u el domingo próximo pasado... a esta ciudad en una lancha que salió del Ferrol después que habían comido de medio día, que vineeron a remo y llegaron acá puesto el sol; que el patrón de este barco se llama Josef Areosa, y que aunque venían veinte y dos marineros sólo sabe el nombre de quatro, por seren del Ferrol...”

“Que aquela noite durmieron todos en la urca que sirbe de pontón; que al día siguiente a las ocho... saltó en tierra con los otros compañeros, que se mantubieron en el muelle donde tenían que cargar un cañón, y comieron de mediodía en su lancha, de la que concluida la comida saltaron otra vez en tierra, donde se mantubieron esperando la orden de bolber al Ferrol.

“Una ora después del anochecer el declarante, el patrón y los tres arriba dichos se fueron por Santa Lucía y más arriba de la fuente acia Monelos. A poca distancia de la fuente entraron en la taberna donde pagó el patrón el vino que habían de beber los quatro y se marchó el patrón.

“Que a cosa de media ora el declarante y los tres compañeros se salieron de la taberna y dirigiéndose acia Santa Lucía encontraron antes de llegar a la fuente a un catalán vestido de pana negra con sombrero redondo que hiba tocando una biguela, otro llamado Juan, que es malageño, que existe en la casa de Ramón, zapatero, que vive acia el Campo de la Horca, que era también otro de los que hiban en compañía del de la guitarra, y otro bestido de blanco que no sabe cómo se llama.

“Que el Ramón y el de blanco estuvieron presos con el declarante en Porstmouth, de donde vinieron últimamente quando se abrió la comunicación con Inglaterra. Que Santiago de Lea, que era uno de los que hiban en compañía del declarante, y que había venido también del Ferrol... en la lancha, y era igualmente marinero del Arsenal, quitó la guitarra al catalán, abiendo comenzado la disputa anteriormente sin duda porque el Lea decía que no daría la guitarra asta que pareciese el capote de Miguel da Pena, que no parecía desde que habían comenzado la camorra.

“Lea le dio la guitarra a Mandiá [outro dos mariñeiros], encargándole no la entregase asta que pareciese el capote. Que luego se fueron juntos, menos Ramón y Juan, y se entraron el declarante y los seis restantes en la taberna inmediata al lugar en que la patrulla francesa alló al declarante. En ella bolbieron otra vez a disputar sobre que se le diese al catalán la biguela, y habiendo bebido entre todos como una botella de vino blanco que les dio una muger que hacía de tabernera y cuia puerta allaron abierta, se salieron todos a la calle, diciendo el declarante y sus compañeros se iban a bordo...

“Luego que estubieron la calle y hablando entre sí para venirse a la ciudad... el catalán y el otro vestido de blanco se separaron de ellos, y apenas el declarante y compañeros abían andado unos treinta pasos, dispararon un tiro del que cayó muerto Lea, y el declarante cayó también erido sin sentido al mismo tiempo, sin que sepa si fue del escopetazo o sablazo...”

Ignacio Mosquera, cego, residente no barrio de Garás, propietario da guitarra pola que foi a disputa, declarou:

“... que a cosa de las tres de la tarde [do domingo vinte e seis de febreiro] se acercaron al testigo quatro ombres y dos mugeres, que no conoció, quienes le mandaron tocar y cantar un poco, y después le dijeron si quería acompañarles a Monelos a fin de divertirse un poco.

Arquivo do Reino de Galicia. Real Audiencia de Galicia

Causa formada por José Garriga, alcalde do Crime e de Provincia da Real Audiencia de Galicia, contra os agresores que causaron a morte de Santiago de Leiro, mariñeiro. 1809-02-27 / 1810-02-08. A Coruña

Sign.: 48.722/1

<http://arquivo.galiciana.gal/arpadweb/es.ga.15030.arg/gl/consulta/registro.do?id=1702708>

“El que declara, por ganar su vida, condescendió en ello; y en efecto llegados que fueron a Monelos comieron y bevieron y enseguida vino acompañándole por el camino tocando en la viguela.

“Siendo a las siete de la noche llegaron a Santa Lucía y allaron una patrulla de hombres que venían tocando con las manos, y acercándose al que dice le expresaron que les acompañase, lo que no quiso ejecutar, si bien que se enderezó acia la casa donde vive, pero uno de los en que se componía la patrulla... arrebató la biguela al que declara y se la llebó, y observado por uno de los otros con quienes había hido a Monelos siguió al que llebaba aquella y la tiró en el suelo, y de verificado se la entregó al testigo rompida; metiose en su casa sin que saliese de ella hasta el día siguiente...”